

**IGLESIA PARROQUIAL DE SAN IGNACIO DE LOYOLA
DE
SAN SEBASTIAN**



COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA

A C T A

«Número doscientos cincuenta y siete.

En la Ciudad de San Sebastian, Provincia de Guipúzcoa, siendo la hora de las cuatro y media de la tarde de hoy veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos noventa y dos, designada, previamente, para la inauguracion de las obras del nuevo Templo que bajo la advocacion ó título de «Iglesia de San Ignacio de Loyola» se va á construir en el barrio llamado de Gros, partido de Ulía, de esta Ciudad, se presentaron en el sitio en que debe levantarse dicho templo

S. M. la Reina Regente del Reino, acompañada de SS. AA. RR. la Princesa de Asturias D.^a María de las Mercedes y la Infanta Doña María Teresa.

El Excmo. Sr. Duque de Tetuan, Ministro de Estado.

El Excmo. Sr. Jefe Superior de Palacio, Duque de Medinasidonia, Marqués de Villafranca.

El Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de SS. MM. Duque de Sotomayor, Marqués de Casa Irujo.

La Excma. Sra. Duquesa de Medinasidonia, Dama de S. M. la Reina, en funciones de Camarera Mayor.

El Excmo. Sr. Conde de las Quemadas D. Enrique Enriquez.

El Excmo. Sr. D. Pedro Cuenca y Diaz de Rábago, Jefe del cuarto militar de S. M., Teniente General.

La Excma. Sra. Aya de SS. AA. RR. Marquesa de Miraflores, Condesa de Villapaterna.

El Sr. D. Luis de Ezpeleta y Contreras, Ayudante de servicio.

El Excmo. Sr. Marqués de Valmediano, Duque del Infantado,, Gentil-hombre de Cámara, con ejercicio y servidumbre.

El Sr. Capitan de Fragata D. Andrés Revuelta y Valcarcel.

El Sr. D. Eugenio de laEscosura y Tablares, Caballerizo de Campo.

El Excmo. Sr. Marques de Sotomayor, segundo Jefe de la Escolta Real.

Concurrieron tambien al acto:

El Sr. D. Martin Lorenzo de Urizar, Arcipreste de este Distrito, en representacion y por delegacion del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis de Vitoria.

El Excmo. Sr. D. José Loma, Capitan General de las Provincias Bascongadas.

El Excmo. Sr. D. Patricio Aguirre de Tejada, Gobernador civil de esta Provincia.

El Excmo. Sr. D. Mariano Fernandez Henestrosa, Gobernador militar de esta Provincia.

La Excma. Diputacion Provincial de esta de Guipúzcoa, representada por su Vicepresidente D. José Machimbarrena, y Secretario don Joaquin Urreiztieta.

El Sr. D. Wenceslao Orbea, oficial letrado de la Secretaria de la misma Diputacion Provincial,

El Sr. D. Cosme Churruca, presidente de la Audiencia de lo criminal de esta Capital.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, representado por los Sres. D. Manuel Lizariturry, Alcalde Presidente, D. Bernardo Rezo-la, D. Eduardo Egaña, D. Benito Marticorena, D. José Antonio Sagasti, D. José Manuel Lerchundi, D. Leon Petrirena y D. Florentino Azqueta, concejales.

El Excmo. Sr. D. Ramon Gonzalez Tablas, General de Brigada.

El Excmo. Sr. D. Paulino Aldaz y Goñi, Brigadier de Ingenieros.

El Sr. D. Enrique Daniel Ruiz del Castillo, Juez de primera instancia de este Partido.

El Sr. D. José Carrillo de Albornoz, Interventor de Hacienda de esta Provincia.

El Sr. D. Francisco Rodríguez Sesmeros, Jefe de la Central de Correos y Telégrafos.

El Sr. D. Carlos Uriarte, Director del Instituto Provincial.

El Sr. D. Cándido Ríos y Rial, Catedrático del mismo Instituto.

Los Sres. D. Manuel Martínez Añíbarro, Vicepresidente, y don Pedro Manuel de Soraluze, Secretario de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa.

El Sr. D. Nicolás Bustinduy, Director de la Escuela de Artes y Oficios.

La Cámara de Comercio de esta Ciudad, representada por los señores D. Joaquín Lizasoain, Presidente, D. Gregorio Manterola, Vicepresidente, y D. Faustino Eguía, Vocal.

El Sr. D. Raimundo Sarriegui, Vocal de la Junta de Beneficencia de esta Ciudad.

La Junta de fábrica de la Iglesia de San Ignacio, que la componen los Sres. D. Juan Mendivil, Párroco presidente, D. Luis Calisalvo, Tesorero, y D. Antonio Arzác, Secretario.

Los Sres. D. Félix Buenechea y D. Bonoso Insausti, coadjutores de la Parroquia de San Vicente de esta Ciudad, en representación del Sr. Vicario de la misma Parroquia.

El Sr. D. José Aristizabal, Cura ecónomo de la Parroquia del Antiguo de esta Capital y castrense de la misma y su radio.

El Sr. D. José Garay, Presbítero coadjutor de la Parroquia del Corazón de Jesús ó de Nueva creación de esta Ciudad.

El Sr. D. José Sotero Echeverría, coadjutor personal del Sr. Vicario de la Parroquia de San Vicente de esta Ciudad.

El Sr. D. Alfredo Laffitte, Presidente del Consistorio de Juegos florales Euskaros y Viceconsul de Chile en esta Capital.

El Sr. D. José Ibarra, Viceconsul de Holanda en la misma.

El Sr. D. Adrián Got, Viceconsul de Bolivia.

Asisten también como miembros de honor de la Parroquia:

El Excmo. Sr. D. José Guillamas y Piñeyro, Marqués de Sanfelices, y los Sres. D. Eduardo Oteiza y D. Liborio Ramery.

Y como Sres. de la Junta de Obras D. Juan Iribas, D. Tomás Gros, D. José Agustín Zumalabe, D. Juan Cortaverria, D. José Goicoa y Barcaiztegui y D. José María Mugica.

Y asiste finalmente el infrascrito Notario Real y público del Colegio del Territorio de Pamplona y vecino de esta Ciudad, requerido para dar testimonio del acto, que tuvo lugar en la forma siguiente:

Primeramente, dicho Sr. Arcipreste D. Martin Lorenzo de Urizar, como delegado y en representacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis de Vitoria, bendijo con las oraciones y ceremonias del Ritual Romano, la primera piedra de la referida nueva Iglesia, cuya piedra fué colocada en el sitio que corresponde el lado del Evangelio, empotrándose en dicha piedra una caja de hierro, cubierta con otra de plomo, dentro de cuya caja se colocaron, previamente, las monedas y documentos siguientes: una moneda de plata de valor de cinco pesetas, acuñada en el año mil ochocientos noventa; otra moneda de igual valor, de plata, acuñada en el corriente año de mil ochocientos noventa y dos; y otra moneda de una peseta, acuñada en el año mil ochocientos ochenta y nueve, las tres monedas con el busto de S. M. Alfonso XIII; un retrato en fotografía de S. M. el Rey Alfonso XIII; otro retrato tambien en fotografía de S. M. la Reina Regente; otro retrato así bien en fotografía de S. S. Leon XIII; un número del Boletín eclesiástico del Obispado de Vitoria; un número de la Gaceta de Madrid, correspondiente al día veinte y dos del actual; un número del Boletín oficial de esta Provincia; dos ejemplares de cada periódico de esta localidad, y dos ejemplares de la Revista EUSKAL-ERRIA, número cuatrocientos treinta y ocho.

Acto seguido, S. M. la Reina Regente del Reino y SS. AA. RR. concurrentes al acto, echaron sobre la mencionada piedra y caja, con una paleta de plata, las primeras porciones de mortero, colocándose sobre todo ello otra piedra, al efecto preparada, siendo en aquel momento vitoreadas SS. MM. por el gran número de personas que acudieron al sitio á presenciar la ceremonia que en esta acta se detalla.

Con lo que se da fin á esta acta que firman S. M. y AA. RR., los funcionarios de su comitiva y demás individuos precedentemente citados; y dando fé de todo firmo tambien yo el Notario.=María Cristina.=Mercedes.=María Teresa.=El Duque de Tetuan.=El Duque de Medinasidonia.—El Duque de Sotomayor.=El Conde de las Quemadas.=La Duquesa de Medinasidonia.=La Marquesa de Tavora.=La Marquesa de Miraflores.=Marqués de Valmediano.=Pedro de Cuenca.=El Marqués de Sotomayor.=Luis de Ezpeleta.=Eugenio de la Escosura.=Andrés Revuelta.=Martin Lorenzo de Urizar.=Pa-

tricio Aguirre de Tejada.=José Loma.=P. El Marqués de San Felices.=Mariano Henestrosa=Félix Buenecha.=Bonoso Insausti.=José Aristizabal.=José Machimbarrena.=Juan José Garay.=Cosme de Churruca.=Manuel Lizariturry=Benito Marticorena.=Eduardo de Egaña.=Ramon Gonzalez Tablas.=Leon Petrirena.=Manuel Lerchundi.=Bernardo Rezola.=Enrique D. Ruiz del Castillo.=José Ant.^o Sagasti.=Fran.co R. Sesmeros.=F. Azqueta.=Alfredo Laffitte.=José Carrillo de Albornoiz.=Juan Mendivil.=Carlos Uriarte.=Wenceslao Orbea.=Nicolás de Bustinduy.=José Ibarra.=Eduardo de Oteiza.=Paulino Aldaz.=José Sot: de Echeverria.=Joaquin Liza-soain.=Adrian Got.=Greg.^o Manterola.=Tomás Grós .=Faustino Eguia.=Juan Iribas.=Cándido Rios y Rial.=Liborio Ramery.=Rodolfo Sprenger.=José María Múgica.=Luis Calisalvo. = Joaquin de Urreiztieta.=José Goicoa.=Juan T. Cortaverria.=Ant.^o Arzác.=Raimundo Sarriegui.=Manuel Martinez Añibarro.=Pedro Manuel de Soraluze y Bolla=Juan Agustin Zumalabe.=Ante mí: José Fran.^{co} Orendain.

Es copia conforme á su matriz, que señalada con el número doscientos cincuenta y siete, obra en mi protocolo corriente de Escrituras públicas del presente año, y en fe de ello, con remision, signo, firmo y rubrico para el concurrente Sr. D. Juan Mendivil eu esta sexta hoja de papel comun por no usarse del sellado en esta Provincia de Guipúzcoa, quedando anotada la expedicion de esta copia en su matriz, en San Sebastian a treinta de Setiembre de mil ochocientos noventa y dos.—José Fran.^{co} Orendain.»

(Hay un sello que dice: *Nihil prius fide*. Notaría de D. José Francisco Orendain. San Sebastian).



Terminada tan solemne ceremonia, el virtuoso párroco Sr. D. Juan Mendivil, dirigió á S. M. y AA. RR. el siguiente sencillo y expresivo saludo:

«Señora: En nombre de la Junta y clero parroquial, de la comisión ejecutiva, de la feligresia toda de San Ignacio de Loyola, y en el mío humilde propio, me atrevo á elevar al pié del augusto Trono de San Fernando y de Isabel la Católica, la expresión de nuestra gratitud más sincera por el grande é inapreciable honor con que se han digna-

do colmarnos en un acto tan solemne Fard la Religión, V. M. y SS. AA. RR.

Dígnese, señora, aceptarla, pues es sincera y leal, y rogaremos á Dios para que premie en este mundo y en el otro las virtudes y merecimientos que adornan á la Reina de las Españas, y que el Todopoderoso conceda á V. M. y á toda su augusta familia Real, las legítimas satisfacciones morales y materiales que han de necesitar para el bien de todos los españoles.»

La augusta señora sumamente complacida se dignó contestar:

«Señor párroco: He sentido verdadera satisfacción en asistir con mi familia al acto tan solemne y grandioso que acaba de terminar, y que tanto honra y enaltece á la ciudad de San Sebastián y á todos ustedes.

Acepto agradecida sus manifestaciones y prometo á ustedes que Dios mediante me será muy grato asistir á la inauguración de la iglesia de San Ignacio de Loyola.»



La Junta de Fábrica ha abierto una suscripción, dirigiendo al vecindario la siguiente circular:

AL CATÓLICO PUEBLO DE SAN SEBASTIÁN



Al cabo de nueve años, durante los cuales ha venido funcionando la Parroquia de San Ignacio de Loyola, de esta ciudad, en la capilla de la Santa Casa de Beneficencia, cedida generosamente al efecto por su Muy Ilustre Junta, ha llegado el fausto día de colocar la primera piedra del futuro templo, acto memorable, que S. M. la Reina (q.D.g.), ha tenido la satisfacción de realizar.

Urge ahora, según imperiosamente lo exigen los servicios siempre crecientes de esta feligresía, que cuenta ya hoy con más de cuatro mil almas, terminar, á la brevedad posible, la obra comenzada, y á este fin hacemos un llamamiento á los sentimientos de esta ciudad nobilísima, que sabe hermanar á maravilla el progreso material con el mo-

ral, cuya verdadera base no es ni puede ser otra que la Religión augusta del Crucificado, profesada ayer por nuestros padres como hoy por nosotros. Si; cuando los hechos hablan, las palabras huelgan, y basta, en prueba de lo expuesto, contemplar el ejemplo admirable dado por este pueblo en estos últimos años, en que, junto á nuevas casas de los hombres, surgen tres para el Señor, y se hace esto con sencillez cristiana, exenta de aparatosa vanagloria.

Ah! Cuando de tal suerte se vive y se procede, no hace falta dirigir estímulos, entrando en otro orden de consideraciones; sólo es menester pedir al Cielo no decaiga nuestra fe, y dar muchas gracias á Dios, á ese Dios de amor que preside nuestros actos de la aurora al ocaso de la vida, desde el día de regocijo en que nos acercan á la pila bautismal, hasta aquel otro en que nos separamos de los seres queridos, esperando todos un *más allá* de la fria losa en que termina este Valle de lágrimas.

¡Verdad consoladora!, lazo inefable de unión con Dios, que se nos da en Pan de Vida sobre los altares de esas iglesias, para conducirnos á las mansiones de eterna ventura!

¡A erigir, pues, esos altares, católicos donostiarras!

San Sebastian 30 de Setiembre de 1892.—Por la Junta constructora de la Parroquia de San Ignacio de Loyola, de esta ciudad, El Párroco Presidente, JUAN MENDIVIL.—EL Secretario, ANTONIO ARZÁC.



Aplazamos para el día en que veamos terminado el nuevo templo, —lo que deseamos sea pronto,—el hacer una relación de todo lo principal referente á tan grato acontecimiento.

